

## CAPÍTULO VIII

### TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 se señaló la importancia de que los gobiernos cuenten con datos válidos, confiables, oportunos, pertinentes desde el punto de vista cultural y comparables en el plano internacional como la base para desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas de población y desarrollo.

Asimismo, se destacó la necesidad de realizar investigaciones con objeto de contribuir a la comprensión de los factores que influyen en la salud reproductiva de las personas, incluida la salud sexual, y ampliar las opciones en materia de reproducción. También se resaltó la pertinencia de que las investigaciones socioculturales y económicas ubiquen los contextos para el diseño y ejecución de programas de servicios.

En México, en los últimos años se ha impulsado la articulación y congruencia de los sistemas de información económica, demográfica y social que generan la información necesaria para la toma de decisiones y la planeación del país. En cuanto a los estudios sobre población y desarrollo en los últimos años se han concentrado ya no sólo en las tendencias poblacionales y cambio demográfico, sino en las interrelaciones existentes con las variables socioeconómicas.

De esta forma, se ha dado una creciente relevancia a temas como la marginación y la pobreza, la identificación y caracterización de las poblaciones indígenas, la interacción con el medio ambiente, los derechos reproductivos y la equidad de género, por citar algunos.

#### VIII.1 REUNIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE DATOS BÁSICOS

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) indica la conveniencia de vigilar las tendencias demográficas y preparar las proyecciones demográficas, además de crear y mantener bases de datos cualitativos y cuantitativos confiables, que permitan determinar los

vínculos entre la población, la educación, la salud, la pobreza, el bienestar de la familia, el medio ambiente y el desarrollo, a fin de satisfacer las necesidades de investigación y también las del desarrollo, ejecución, supervisión y evaluación de políticas y programas.

A continuación se describen las acciones más relevantes que en México se han efectuado con respecto a la producción de información y recolección de datos y su institucionalización; docencia e investigación; y difusión de la información demográfica.

#### VIII.1.1 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REUNIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE DATOS

##### VIII.1.1.1 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Durante los últimos cinco años, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup> se abocó a la organización de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, a partir de los datos producidos por las instituciones públicas federales, las entidades federativas y los poderes Legislativo y Judicial, organizados bajo una estructura conceptual predeterminada que permitía mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial, además de homogeneizar los procedimientos de captación de datos, conforme lo determinaba la Ley de Información Estadística y Geográfica (LIEG).

Dado que la LIEG fue elaborada en 1980, requería de una revisión que le permitiera adecuarse a los progresos tecnológicos y a los cambios a nivel nacional y mundial. Por ello, tanto el Congreso de la Unión

<sup>1</sup> Hasta marzo de 2008 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

como la sociedad promovieron su revisión y en 2008 entró en vigor la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), en sustitución de la anterior.

En la nueva ley se establecen las disposiciones generales para organizar y establecer un solo sistema de información oficial y de uso obligatorio para la federación, las entidades federativas y los municipios: el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Se introduce el concepto de información de interés nacional y, en adelante, las tareas se enfocan en cumplir con los requisitos de calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad.

El sistema, a su vez, se divide en tres subsistemas de información: I. Demográfica y Social; II. Económica, y III. Geográfica y del Medio Ambiente. El INEGI está a cargo de la organización del SNIEG, por lo que cuenta con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio. Una Junta de Gobierno toma las decisiones sobre el propio instituto y sobre todo el SNIEG.

La nueva ley se presenta como lo más avanzado en el país para modernizar al SNIEG y prepararlo para atender las necesidades presentes y futuras de la sociedad y del Estado, y así coadyuvar a la planeación del desarrollo de México. Tiene el gran reto de homologar la información con respecto a los diversos indicadores que se presentan, además de establecer estándares de calidad en la producción de los mismos.

Por otro lado, esta ley establece al *Programa Estratégico* como el instrumento rector para la integración y coordinación del sistema nacional y tendrá una duración de al menos 24 años para implementar a lo largo del tiempo las prioridades de generación de información, así como para establecer las políticas de largo plazo.

Por su parte, el *Programa Nacional de Estadística y Geografía*, de mediano plazo, definirá el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial. El programa se orientará a producir la información tendiente al mejor conoci-

miento del territorio y de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.

En tanto, el *Programa Anual de Estadística y Geografía* considera ambos programas, y comprende las actividades a desarrollar por cada subsistema para la generación de la información de interés nacional en el año que corresponda.

El INEGI también tiene a su cargo la realización de los Censos Nacionales, la integración del Sistema de Cuentas Nacionales y, a partir de julio de 2011, la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios al Productor.

## VIII.1.2 PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS

### VIII.1.2.1 CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

El objetivo de los censos de población es producir la información demográfica, socioeconómica y cartográfica necesaria para el país, con la máxima desagregación geográfica permisible. También permiten enriquecer la serie histórica de datos estadísticos, manteniendo en lo posible la comparabilidad nacional e internacional. Otro aspecto es que hacen factible la construcción de marcos de muestreo con el fin de realizar encuestas en hogares. Constituyen la fuente de información primordial para llevar a cabo las tareas de planeación social, económica y demográfica. Finalmente, son ampliamente utilizados en la evaluación y seguimiento de los programas públicos, privados y sociales de alcance nacional, estatal, municipal o local.

En México, la actividad censal inició en 1895 y a partir de 1900 los censos de población se realizan cada 10 años (con excepción de 1920 debido a la Revolución Mexicana). En 1950 se incorporó la temática de vivienda habitada en los censos de población y desde 1980 se identifican y caracterizan los hogares que residen habitualmente en las viviendas. El INEGI es la institución encargada de levantar los censos.

En 2008 comenzaron los preparativos para el XIII Censo General de Población y Vivienda de 2010, con el fin de actualizar el conocimiento sobre su tamaño y características básicas. El periodo tentativo de levantamiento será del 8 de febrero al 19 de marzo de ese año.

Algunas de las pautas para la selección de los temas y de las variables del censo de 2010 son: temas de interés nacional; variables útiles para caracterizar a la población, a los hogares y a las viviendas; información comparable con la generada anteriormente; información indispensable para evaluar los avances sociales; y que las peticiones y necesidades razonables manifestadas por los usuarios sean consideradas.

Así como en el caso del XII Censo de 2000, el levantamiento de la información incluirá dos tipos de cuestionarios: el básico y el ampliado. El primero, aplicado a todas las viviendas del país, a excepción de las áreas de la muestra; y el segundo únicamente se aplicará a una muestra de viviendas. En este último se incluyen preguntas del cuestionario básico y otras adicionales con el objetivo de profundizar en la información.

Algunas de las variables adicionales que se han considerado para el cuestionario ampliado del Censo de 2010 son: discapacidad, la condición de migración internacional en los hogares, escrituras y financiamiento de los hogares, mecanismos para eliminar la basura, conocimiento de lenguas indígenas, causas de abandono escolar, becas o apoyos económicos y prestaciones sociales que reciben las personas, entre otras.

Por otro lado, se modernizarán todos los procesos y sistemas para la captación de la información y se utilizarán unidades portátiles de captura (UPC) para la aplicación de las entrevistas. Esto permitirá disponer de un módulo primario de validación directa en campo.

En el primer trimestre de 2009 se realizará una prueba de campo con objeto de ensayar con anticipación los métodos y procedimientos que permitirán la preparación de un levantamiento censal exitoso.

### VIII.1.2.2 CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Es un proyecto nacional que se efectúa a la mitad del periodo del levantamiento de los censos generales de población y vivienda. Este proyecto intercensal se realizó por primera vez en México en 1995.

Al igual que los censos, la unidad censal es el individuo, el hogar y la vivienda. La temática contempla diversos aspectos: el tipo y clase de vivienda; servicios básicos y bienes; el número de hogares; el parentesco, sexo y edad de las personas; derechohabiencia a servicios de salud; características educativas; fecundidad y mortalidad; y actividades agropecuarias y forestales, entre otros.

Para el conteo se aplican las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de censos de población, como el empadronamiento individual, la universalidad, la simultaneidad y la periodicidad.

El II Censo de Población y Vivienda de 2005 comprende la enumeración directa de la población en su lugar de residencia habitual y una medida de control por medio del inventario nacional de viviendas; además de la cartografía digital actualizada a nivel de municipio, localidades urbanas y rurales, áreas geoestadísticas básicas (AGEB) y manzanas.

### VIII.1.2.3 CENSOS ECONÓMICOS

Este tipo de censos se ha levantado desde 1930, año en el que se realizó el primer Censo Industrial, el cual captó información de 48 500 establecimientos manufactureros. Su objetivo es obtener información estadística referente a las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios, que permita conocer la estructura económica del país. La información captada constituye la base de la estadística económica de México.

Su cobertura es nacional y el desglose geográfico es por entidad federativa, municipio, localidad, AGEB y manzana. Tradicionalmente ha sido quinquenal, con excepción de los periodos que transcurrieron en-

tre 1945 y 1951 (seis años) y entre 1986 y 1989 (tres años). Entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2009 se realizará el levantamiento del Censo Económico de 2009 en todo el país.

#### VIII.1.2.4 CENSO AGROPECUARIO

Está conformado por dos proyectos estadísticos: el agrícola, ganadero y forestal y el ejidal. En 1930 se levantó el primer Censo Agrícola-Ganadero y en 1935 el primer Censo Ejidal; a partir de 1940 se levantan de manera conjunta, a excepción de 2001, año en que se levantó solamente el Censo Ejidal.

Los objetivos del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal son captar información estructural del sector agropecuario y forestal e información básica sobre las características económicas y tecnológicas de las unidades de producción, así como generar el Directorio Nacional de Productores asociado al Inventario de Terrenos, a fin de disponer del marco de referencia que permita apoyar el desarrollo de encuestas e investigaciones sobre el sector.

Por su parte, el Censo Ejidal tiene como objetivo producir información sobre el destino y aprovechamiento de la tierra, la organización, situación agraria, tecnología utilizada y algunas características generales de los ejidatarios y comuneros de la propiedad social del país.

Su cobertura geográfica es nacional, abarcando entidades federativas y municipios. Tiene una periodicidad decenal y el último fue levantado en 2007.

#### VIII.1.2.5 CONCILIACIÓN DEMOGRÁFICA Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2050

A partir de los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005, se formó un grupo de trabajo integrado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el INEGI y El Colegio de México (COLMEX), para llevar a cabo las tareas de conciliación demográfica.

Con ello, se homogeneizó el marco demográfico nacional que es utilizado para la elaboración de las proyecciones de población.

Estas últimas son una referencia fundamental de todas las acciones de gobierno y sirven de base para calcular las futuras demandas de empleo, educación, salud y vivienda, entre otras.

Con los resultados de este esfuerzo, todas las instituciones del Gobierno Federal, así como entidades federativas y municipios, cuentan con las proyecciones de población 2005/2050 hasta el nivel de localidad, como una plataforma sólida para la planeación del desarrollo nacional y local:

- Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050.
- Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050.
- Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades, 2005-2050.

Las proyecciones de población deben ser evaluadas de manera permanente y, en su caso, elaboradas otra vez cuando se disponga de nueva información estadística con el fin de mejorarlas.

#### VIII.1.2.6 ENCUESTAS

Resulta fundamental disponer de información estadística sobre las variables que determinan la dinámica demográfica como son la fecundidad, la migración y la mortalidad, además de los factores sociales y económicos que determinan a éstas y el entorno geográfico donde se presentan.

El INEGI, como el organismo regulador de la estadística nacional, tiene una larga tradición en el levantamiento de encuestas de hogares por muestreo de relevancia para la investigación de los vínculos entre

población y desarrollo, que a continuación se enuncian:

- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Realizada por primera vez en 1992, con el propósito de actualizar el perfil sociodemográfico del país, y permitir la realización de estimaciones sobre los niveles y estructura de la fecundidad, mortalidad y migración. Se levantó también en 1997 y 2006; en 2008 se comenzaron los preparativos para el levantamiento de 2009.
- Encuesta Nacional de Adicciones (ENA). Esfuerzo de la Secretaría de Salud (SSA) y el INEGI con el objetivo de generar información epidemiológica que facilite el estudio del consumo del tabaco, alcohol y otras drogas que permita conocer la magnitud de la problemática. En 1974 se levantó la Encuesta sobre Adicciones, siendo el antecedente más temprano de la ENA, además de que la SSA ha realizado encuestas similares cada cinco años desde 1988.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). En 1977 la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto desarrolló la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, trabajo que constituyó el antecedente inmediato de las encuestas que ha llevado a cabo el INEGI para los periodos 1983-1984, 1989, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005 y 2006. En noviembre de 2008 finalizó el levantamiento ENIGH-2008. Proporciona información sobre el monto, estructura y distribución de los ingresos en efectivo o en especie de los hogares. Además del destino de sus gastos, ya sea en bienes de consumo no duradero o en bienes de consumo duradero para el consumo privado del hogar.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Es la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) que por más de 20 años estuvieron proporcionando información sobre la población ocupada y desocupada. La ENOE, levantada por vez primera en 2004, es resultado de una evaluación integral de varios años, durante los cuales el INEGI realizó una serie de actividades de carácter conceptual, metodológico y de mejora de procesos, con la finalidad de presentar una nueva encuesta que permitiera captar y conocer de mejor manera las características del mercado laboral mexicano. Esta encuesta es permanente y genera información trimestralmente.
- Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el INEGI desarrollaron un módulo especial sobre seguridad social que se aplicó como un anexo a los cuestionarios de la ENE 1996 y de la ENE 2000. La última ENESS se levantó en 2004.
- Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN). En 1992, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el INEGI se coordinaron con la intención de profundizar en el conocimiento de las condiciones de operación y el empleo de los micronegocios. Se ha levantado los años pares de 1992 a 2002; entre octubre de 2008 y enero de 2009 se levantó la ENAMIN 2008.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP). Constituye un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el INEGI, con el objeto de estudiar la cultura política y las prácticas ciudadanas de los mexicanos. Se ha levantado en 2001, 2003, 2005 y 2008.
- Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Desde 2001, el INEGI realiza levantamientos anuales de información relevante respecto al uso de las tecnologías de información y comunicaciones a nivel de individuos y de hogares.
- Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI). Forma parte del Subsistema de Estadísticas sobre

Violencia, integrado por el INEGI, y tiene como objetivos medir y caracterizar la violencia intrafamiliar, social e institucional. Se ha publicado en 2002, 2003, 2005 y la última fue la ENSI-4 en 2006, abarcando 16 zonas urbanas del país.

- Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). En 2000 el INEGI inició el levantamiento y a partir de julio del mismo año se desarrolla con periodicidad mensual.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Surge a iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ante la necesidad de disponer de información estadística que permita dimensionar y caracterizar la prevalencia de la violencia en pareja. Para tal propósito, se conformó un grupo de trabajo integrado por dicho instituto, el INEGI y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y se definió el diseño y ejecución para el levantamiento 2003. El ejercicio se repitió en 2006.
- Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). Levantada en 2002 como un módulo de la ENIGH, tiene sus antecedentes en la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, desarrollada en 1996 también como módulo de la ENIGH de ese año. Para la ENUT 2002 la metodología y el marco conceptual aplicados se acordaron entre el INMUJERES, el UNIFEM, el PNUD y el INEGI. La importancia de la estadística generada por esta encuesta es que permite conocer, entre otros aspectos, la participación y el tiempo que le dedican a cada una de las actividades domésticas y extradomésticas los hombres y mujeres de 12 años y más, así como los diferentes papeles que desempeñan cada uno de ellos.
- Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ). Levantada por el INEGI y la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), proporciona abundante información sobre diversos aspectos de este sec-

tor de la población. Se ha levantado en 2000 y 2005.

- Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV). Levantada por primera vez en 2006 por el INEGI y el IMJUVE, tiene el propósito de generar información estadística sobre la frecuencia y la magnitud de la violencia en las relaciones de pareja no convivientes, así como determinar las características de la dinámica en las relaciones de noviazgo. Es innovadora en México y en Latinoamérica en cuanto a sus características metodológicas y en sus alcances.

Por otro lado, las instituciones federales desarrollan cotidianamente encuestas vinculadas con los temas de coyuntura, de manera que se genere información relevante sobre los fenómenos sociales y culturales que aquejan a la sociedad. Entre éstas destacan:

- Sistema Continuo de Encuestas en Unidades Médicas. En 2001 el IMSS diseñó un sistema continuo de encuestas en unidades médicas con el objetivo de generar información confiable y oportuna sobre problemáticas específicas de la salud reproductiva, a fin de proveer de información confiable y oportuna a nivel central, delegacional y de las unidades médicas. En 2002 se efectuó la Encuesta sobre Actividad Sexual y Anticoncepción, que permitió estimar las coberturas anticonceptivas, usando como denominador a las mujeres sexualmente activas. En 2003 se realizó por primera vez la Encuesta sobre Continuidad en el Uso de Métodos Anticonceptivos, con el propósito de actualizar las tasas de continuidad y deserción del dispositivo intrauterino (DIU), los hormonales orales y los inyectables. Se realizó un segundo levantamiento en 2005.
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-NORTE). Proyecto conjunto y permanente de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el CONAPO, la STPS, el Instituto Na-

cional de Migración (INM) y, a partir de 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el objetivo de realizar anualmente la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos, así como de las corrientes de migrantes laborales del interior del país a las localidades fronterizas del norte de México y el flujo de migrantes devueltos por la Patrulla Fronteriza estadounidense. Su levantamiento es permanente a lo largo del año y su aplicación ha sido ininterrumpida desde 1994. En julio de 2008 se iniciaron las actividades de campo del décimo cuarto levantamiento (2008-2009).

- Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-SUR). Antes EMIF-GUAMEX, proyecto conjunto con las mismas instituciones que la EMIF-NORTE, realiza la medición y caracterización directa de los flujos migratorios laborales entre México y Guatemala. En julio de 2008 se iniciaron las actividades correspondientes al sexto levantamiento (2008-2009).
- Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los COESPO (EDODEC). Se diseñó con la finalidad de conocer la organización, estructura y funcionamiento de las secretarías técnicas de los consejos estatales de población (COESPO). Se ha levantado por el CONAPO en 1995, 1996, 1999, 2000, 2002, 2004, 2006 y 2008. Sus resultados permiten evaluar el grado de avance en la institucionalización de la política de población en las entidades federativas.
- Encuesta *Lo que dicen los pobres* 2004. Levantada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a nivel nacional en hogares en condiciones de pobreza de patrimonio, con el fin de captar información socioeconómica y sus percepciones con respecto a conceptos como el bienestar y la pobreza.
- Encuesta de Capital Social en el Medio Urbano 2006. El diseño y desarrollo fue producto de una iniciativa conjunta entre la SEDESOL y expertos del PNUD. El levantamiento de la información se llevó a cabo mediante entrevistas directas en una muestra de hogares representativa del medio urbano, que coordinó el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006). Se levantó por primera vez en 2006 y tuvo como antecedente a la Encuesta Nacional de Nutrición 1988 y 1999. A diferencia de éstas que contenían información exclusivamente para mujeres en edad fértil y niños, la de 2006 proporciona información para todos los grupos de edad. El documento muestra las prevalencias de desnutrición, anemia y peso excesivo; también incluye información sobre la distribución de los beneficiarios de programas de nutrición y distribución de alimentos por región y por entidad federativa.
- Encuesta Nacional de Coberturas de los Programas Integrados de Salud (ENCOPREVENIMSS), levantada por el IMSS en 2006, con la función de medir las coberturas de los *Programas Integrados de Salud*. También se identificaron los patrones de uso de servicios de salud y los efectos de algunos programas de salud orientados a la prevención de la anemia, desnutrición, sobrepeso y obesidad, así como la prevalencia de padecimientos como la hipertensión arterial, diabetes *mellitus* e hipercolesterolemia.
- Encuesta de Maltrato Infantil, 2005. Elaborada por el INMUJERES y el Instituto Nacional de Psiquiatría, se llevó a cabo en cuatro entidades federativas con el objetivo de conocer la prevalencia del maltrato físico, emocional, sexual y por negligencia en los niños y niñas, los factores de riesgo asociados, sus repercusiones en la salud físico-mental, así como la percepción de los maestros sobre la magnitud y las causas de dicha problemática.
- Encuestas en Ciudades Mexicanas sobre Calidad de Vida, Competitividad y Violencia Social. Desarrollada por el COLEF con apoyo de la SEDESOL en 2005. Explora las condiciones del entorno de

los habitantes de 26 zonas metropolitanas mexicanas con respecto a la disponibilidad y acceso a servicios y equipamiento urbano, así como sobre las condiciones que pueden generar violencia social según la percepción de los habitantes de las ciudades seleccionadas.

- Censo Nacional de Talla. Coordinado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mide el estado de nutrición alcanzado por los niños al término del primer brote de crecimiento. Se ha levantado en 1993, 1994, 1999 y 2004.

Cabe mencionar que el INEGI participa desde 2005 de forma activa en el Grupo de Washington de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es la promoción y la coordinación de la cooperación internacional en la generación de estadísticas sobre la discapacidad.

En este marco, el tema de la discapacidad se incorporará en el XIII Censo General de Población y Vivienda de 2010, tomando como marco de referencia la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) para contar con datos actualizados sobre el tema. Por tal motivo, debe estudiarse la viabilidad de establecer una cédula o patrón de la población con discapacidad, así como construir la Clasificación Mexicana de Discapacidad y realizar las modificaciones necesarias a las preguntas censales o de las encuestas, a fin de poder captar de mejor manera información sobre este grupo poblacional, ya que se estima que la proporción de discapacitados en cualquier población es de aproximadamente 10% y en México no se llega al 3%.

### VIII.1.3 DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

La política de población requiere de un conocimiento científicamente fundamentado de los niveles y tendencias de los fenómenos demográficos, así como

de sus causas y consecuencias económicas, sociales y culturales. Por ello, los resultados de los estudios e investigaciones en población realizados en el país han constituido insumos indispensables en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de la política de población por más de 50 años.

La interacción continua con el ámbito académico ha permitido revisar críticamente los lineamientos de la propia política demográfica e incorporar nuevas perspectivas. A su vez, los programas educativos de diversas instituciones han sido una fuente de recursos humanos altamente calificados.

#### VIII.1.3.1 POSGRADOS EN POBLACIÓN Y DESARROLLO

Un referente confiable acerca de la calidad de la oferta educativa en el ámbito del posgrado en México es el *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC), administrado por la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El programa reconoce los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, para lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. En 2008 registró 1 072 programas de posgrado, de los cuales algunos muestran relación con la temática de población y desarrollo, como son:

- El Colegio de Postgraduados: Doctorado y Maestría en Socioeconomía, Estadística e Informática.
- El Colegio de la Frontera Norte, A. C.: Maestría en Demografía, Maestría en Desarrollo Regional, Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales.
- El Colegio de la Frontera Sur: Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

- El Colegio de México: Maestría en Estudios Urbanos, Maestría en Demografía, Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales, Doctorado en Estudios de Población.
- El Colegio de Michoacán: Doctorado en Ciencias Sociales Especialidad Estudios Regionales.
- El Colegio de Tlaxcala, A. C.: Doctorado en Desarrollo Regional.
- El Colegio Mexiquense, A. C.: Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Maestría en Población y Desarrollo.
- Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luís Mora”: Maestría en Estudios Regionales, Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Instituto Nacional de Salud Pública: Maestría en Ciencias de la Salud, Doctorado y Maestría en Ciencias en Salud Pública.
- Instituto Politécnico Nacional: Doctorado y Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales, Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental, Doctorado en Investigación en Medicina, Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Instituto Tecnológico de Oaxaca: Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico.
- Instituto Tecnológico de Sonora: Maestría en Ciencias en Recursos Naturales.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: Maestría en Desarrollo Sostenible, Maestría en Ciencias con Especialidad en Sistemas Ambientales, Maestría en Estadística Aplicada, Maestría en Prospectiva Estratégica.
- Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”: Maestría Profesional en Estadística Aplicada.
- Universidad Autónoma de Chapingo: Doctorado en Ciencias Agrarias, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y Recursos Naturales.
- Universidad Autónoma de Baja California: Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Desarrollo.
- Universidad Autónoma de Nuevo León: Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable, Doctorado en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí: Maestría en Salud Pública.
- Universidad Autónoma de Tamaulipas: Doctorado en Medio Ambiente.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala: Maestría en Análisis Regional.
- Universidad Autónoma de Yucatán: Especialización en Estadística.
- Universidad Autónoma de Zacatecas: Doctorado en Estudios del Desarrollo.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Doctorado en Ciencias Ambientales, Maestría en Estudios de Población.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Universidad Autónoma del Estado de México: Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, Especialización en Cartografía Automatizada, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, Maestría en Análisis Espacial y Geoinformática.
- Universidad Autónoma Metropolitana: Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, Maestría en Estudios de la Mujer, Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos, Doctorado, Maestría y Especialización en Desarrollo Rural.
- Universidad de Guadalajara: Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Maestría en Desarrollo Local y Territorial, Doctorado en Ciencias de la Salud Pública.
- Universidad Nacional Autónoma de México: Doctorado en Urbanismo, Maestría y Doctorado en Geografía.
- Universidad de Quintana Roo: Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales.

- Universidad de Sonora: Especialización en Desarrollo Sustentable.
- Universidad del Mar: Maestría en Ciencias Ambientales, Maestría en Ciencias Ambientales.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional.
- Universidad Veracruzana: Maestría en Salud Pública, Doctorado en Historia y Estudios Regionales.
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS): antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y otras disciplinas afines.
- Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A. C. (*CentroGeo*): análisis y planeación territorial, análisis de riesgos, territorios competitivos, asentamientos precarios, gestión ambiental e impacto ecológico, administración de recursos naturales, entre otros.

### VIII.1.3.2 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

La formación de cuadros en demografía tiene una larga tradición en México. En particular, el Centro de Estudios Económicos y Demográficos, actualmente Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México, se fundó en 1964 y con ello se institucionalizó la investigación y docencia en población.

A continuación se enlistan los centros que destacan dentro del Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT y que presentan investigaciones vinculadas con población y desarrollo:

- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD): temas de la alimentación y su vínculo con el desarrollo social y económico.
- Instituto de Ecología, A. C. (INECOL): ecología, biodiversidad y manejo de recursos naturales.
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR): manejo sustentable de los recursos naturales.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE): estudios de gobiernos estatales y locales; pobreza; comportamiento del Poder Legislativo a nivel federal y estatal; propuestas de reforma del servicio profesional para varias agencias gubernamentales y políticas; evaluaciones de desempeño para un gran número de organizaciones públicas, entre otros.
- El Colegio de la Frontera Norte, A. C.: fenómenos regionales de la frontera México-Estados Unidos.
- El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH): migración (origen y destino de migrantes, remesas, papel de la mujer, identidad y cultura), ecología y sociedad (las cuencas del Lerma-Chapala-Santiago y del Balsas, el litoral del Pacífico y la pesca, uso y políticas del agua, uso y repercusión de agroquímicos, turismo) territorialidades emergentes, urbanización y hábitat humano, y campo y sociedad (sociedades rancheras, producción agrícola, flujos alimentarios y mercados).
- El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR): movimientos poblacionales, género y políticas públicas y desarrollo rural de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe.
- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora": historia y las ciencias sociales, análisis de la sociedad desde una perspectiva territorial.

Asimismo, se debe resaltar el trabajo de investigación realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), el Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

En tanto, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) ha conformado distintas líneas de investigación con respecto a los temas de

familia, género, grupos de edad y salud, y población, medio ambiente y migración, entre otras.

Por su parte, el Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP), el Centro para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) y el Centro para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados proporcionan a los legisladores de todos los partidos políticos, comisiones legislativas y a los respectivos órganos de gobierno, información analítica, evaluaciones, desarrollo de sistemas de información y estadística, análisis de presupuesto y gasto, investigaciones y recomendaciones imparciales y oportunas sobre desarrollo social, educación, migración, salud, seguridad social y trabajo; condición sociopolítica y económica de la mujer y su posición de género; biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural, medio ambiente, desarrollo sustentable, derechos indígenas, recursos genéticos, soberanía alimentaria, regulación de tierras, pesca, acuacultura y agricultura, entre otros temas.

En un principio, la investigación demográfica en México se orientó a medir de manera descriptiva los niveles y tendencias de las principales variables demográficas. En una segunda etapa, se abordó desde un enfoque sistémico para investigar el tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial de la población y el cambio demográfico. Más tarde, la investigación ha tenido una creciente consideración de la existencia de interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales de las dinámicas de población y desarrollo.

No obstante, el énfasis en tales interrelaciones ha significado la disminución de cuadros en demografía matemática, que es necesaria para la descentralización de la planeación en población. En esa medida, es preciso fortalecer la formación de cuadros en esta área en los distintos centros docentes, a fin de que las entidades federativas y municipios cuenten con los recursos técnicos necesarios para realizar las estimaciones demográficas pertinentes.

#### VIII.1.4 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

El Programa de Acción de CIPD señala la importancia de que los resultados de investigación se consideren para el diseño de políticas y programas de población y desarrollo. Al respecto, en México se realiza una serie de esfuerzos por informar a los tomadores de decisión y a los ciudadanos sobre las tendencias descritas en los estudios e investigaciones de los distintos centros, como los foros de consulta pública, seminarios y talleres, entre otros.

La Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) tiene como objetivos promover y apoyar la producción amplia y especializada de información socio-demográfica, evaluarla y analizarla críticamente; poner de manifiesto los logros y limitaciones de la política de población; favorecer los vínculos con instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales; organizar foros de diálogo y debate sobre temas relevantes y de actualidad para el quehacer de sus agremiados; y coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de una cultura demográfica. Fue creada en 1981.

Por otro lado, destacan las editoriales de la UNAM, el COLMEX, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el IPN, que realizan una constante tarea de divulgación de estudios de población y desarrollo.

Por su parte, el CONAPO pone a disposición del público en general una serie de publicaciones y estudios especializados, a través del Centro de Documentación *Antonio Carrillo Flores* y de su sitio en Internet.

##### VIII.1.4.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONAPO, ANTONIO CARRILLO FLORES

Creado en 1986, tiene los propósitos de satisfacer las necesidades de información y documentación del CONAPO, contar con la documentación especializada sobre población de México, resguardar la memoria

editorial del Consejo y colaborar con los consejos estatales de población y otras instituciones en el intercambio de información sociodemográfica. Entre 2004 y 2008, el Centro de Documentación atendió 9 851 usuarios, predominantemente estudiantes, investigadores y funcionarios, a través de sus diferentes servicios.

A través del Centro de Documentación, el CONAPO intercambia información y publicaciones con más de 150 instituciones del sector público, la academia y la comunidad internacional. Además, promueve el conocimiento y el uso de la información sociodemográfica generada por el Consejo, mediante un programa permanente de colaboración bibliotecaria y distribución de publicaciones con cerca de cien instituciones públicas y privadas.

El acervo cuenta con 19 424 títulos en existencia y 33 345 volúmenes, y está organizado en nueve colecciones: CONAPO, acervo general, documentos en población (DOCPAL), mujer y desarrollo, hemeroteca, Organización de las Naciones Unidas, consulta, mapoteca y electrónicos. Esta última es la colección más reciente y cuenta con un registro de 596 discos compactos. La temática del acervo incluye demografía, proyecciones de población, grupos étnicos, familia, economía, sexualidad, migración y políticas gubernamentales, entre otras. Algunas de las colecciones más relevantes son:

#### *VIII.1.4.1.1 Sistema de Consulta de Indicadores Sociodemográficos*

Contiene la información sociodemográfica producida por la Secretaría General del CONAPO sobre diversos temas relacionados con el tamaño, crecimiento, estructura y distribución territorial de la población, salud reproductiva, marginación y desarrollo social y humano.

Los indicadores se encuentran disponibles para diferentes periodos y niveles geográficos: país, entidad federativa, municipio, localidad y AGEB urba-

na, cuyos datos pueden exportarse para su posterior aprovechamiento en otras aplicaciones. Adicionalmente, se provee la documentación técnica de los indicadores (metadatos), con el fin de favorecer su difusión y uso adecuados.

#### *VIII.1.4.1.2 Prontuario Demográfico*

Ofrece una colección de indicadores demográficos e índices socioeconómicos para el conjunto de las entidades federativas del país, con el objeto de poner a disposición de los tomadores de decisión, información esencial sobre las diversas dimensiones demográficas y del desarrollo social.

El primer prontuario se publicó en 2003 y el segundo en 2007. Con el propósito de actualizar anualmente esta colección, se editó el tercer *Prontuario Demográfico de México* en 2008.

#### *VIII.1.4.1.3 Situación Demográfica de México*

Publicación anual del CONAPO dedicada a la divulgación de la agenda poblacional del país; aborda una amplia variedad de temas que cubren gran parte de la agenda demográfica: mortalidad, fecundidad, salud reproductiva, planificación familiar, migración interna e internacional, desarrollo urbano-rural y medio ambiente, bono demográfico, hogares, y transición de la juventud a la edad adulta. Se ha publicado desde 1997.

#### **VIII.1.4.2 SITIO EN INTERNET**

A través de la página [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) se puede acceder a las publicaciones, investigaciones e indicadores que desarrolla el CONAPO. También se encuentran las ligas para diversos seminarios, conferencias y reuniones en materia de población, y el acceso a los micrositos PlanificaNet ([www.planificanet.gob.mx](http://www.planificanet.gob.mx)),

Zona Libre ([www.conapo.gob.mx/zl/](http://www.conapo.gob.mx/zl/)) y al Centro de Documentación ([www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117&Itemid=178](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=178)), que incluye una sección de Biblioteca Virtual ([www.conapo.gob.mx/cdoc/enconapo.php](http://www.conapo.gob.mx/cdoc/enconapo.php)) con acceso en línea a 127 publicaciones recientes del CONAPO.

Entre 2004 y 2008 el sitio de CONAPO recibió 4 316 183 visitas con un promedio mensual de 377 571 visitas. Las secciones más consultadas fueron: migración internacional, publicaciones en línea, índices de desarrollo humano 2000, índices de marginación 2000 y 2005, situación demográfica de México, indicadores demográficos básicos 1990-2030, proyecciones de la población de México, micrositio *PlanificaNet*, Programa Nacional de Población (PNP) 2000-2006 e informe de avances del PNP 2000-2006.

## VIII.2 INVESTIGACIONES SOBRE LA SALUD REPRODUCTIVA

Los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) han contribuido a impulsar en el país un conjunto de reflexiones, acciones y programas vinculados con la salud reproductiva y a ponerla en el centro de la agenda nacional.

Al respecto, se han editado diversas publicaciones dirigidas a los profesionales de la salud y a la población en general, las cuales abordan problemas relacionados con el género y se han realizado varios proyectos de investigación para documentar diferenciales en salud entre hombres y mujeres asociados al género, como violencia en el noviazgo, así como condiciones de vida y trabajo de los trabajadores sociales del sector salud.

En 2004, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) efectuaron por primera vez el cálculo de las *Cuentas en Salud Repro-*

*ductiva y Equidad de Género* para el año 2003. Con este esfuerzo ha sido posible conocer el gasto ejercido por los principales agentes financieros en siete grandes grupos de actividades: salud materno-perinatal, planificación familiar, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, equidad de género, cáncer de próstata y otras patologías. Se incluyeron las principales instituciones de salud y seguridad social, el sector privado y los programas públicos destinados a la población no asegurada. Para 2008 se cuenta con una serie de datos de 2003 a 2006 que permite visualizar la evolución del gasto en salud sexual y reproductiva en el tiempo.

Por otro lado, a través de las Cuentas Nacionales de Salud Reproductiva y Equidad de Género, el CONAPO impulsa la generación de información por medio de investigaciones sobre aspectos demográficos, socioeconómicos y socioculturales relativos a la vida y organización familiar y el curso de vida de sus integrantes, e impulsa diversas estrategias de información, educación y comunicación, con el objeto de promover la equidad y la solidaridad entre sus miembros, a igual que prevenir la violencia intrafamiliar.

Asimismo, el CONAPO estimó el Índice de Rezago de la Salud Reproductiva con información de 2005, con la finalidad de contar con una medida resumen actualizada para identificar el avance de cada una de las entidades federativas en materia de salud reproductiva. De esta forma, se tiene acceso a información sociodemográfica que permite reconstruir el índice y comparar los avances y rezagos en las entidades federativas e identificar aquellas entidades en las que se requiere implementar o reforzar programas de planificación familiar y salud sexual a fin de contribuir a que la población ejerza de manera libre e informada sus derechos reproductivos y goce de una vida sana y con calidad.

A partir de los Indicadores de Salud Reproductiva de la República Mexicana, el CONAPO pone a disposición 110 indicadores de salud reproductiva que se encuentran agrupados en diez dimensiones: fecundidad, inicio de la vida reproductiva, preferencias

reproductivas, práctica anticonceptiva, salud materna, atención a la mujer embarazada, lactancia materna, mortalidad infantil, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, y cáncer cérvico-uterino y de mama.

En 2005, se publicó el documento técnico *La fecundidad en México. Niveles y tendencias recientes*, elaborado por un grupo de expertos por iniciativa del CONAPO. Este estudio partió de la necesidad de conocer el comportamiento de la fecundidad en México en los últimos años y fue actualizado en 2008. La revisión periódica de la fecundidad permite anticiparse a las necesidades de infraestructura, servicios y requerimientos para atender los nacimientos y los niños que se incorporarán a la población del país.

Por otro lado, se aplicó y actualizó el Sistema de Seguimiento de la Calidad de los Servicios de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, con el propósito de evaluar la calidad de la atención de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en las instituciones públicas del sector salud a través de un conjunto de dimensiones que incorporan la perspectiva de la usuaria, del prestador de servicios y del ámbito gerencial.

Para verificar el avance y resultados de las acciones de salud reproductiva y planificación familiar, el CONAPO se propone integrar y analizar la información disponible sobre algunos indicadores básicos en la materia, referidos al ámbito nacional y a cada una de las entidades federativas, a fin de actualizar la colección *Cuadernos de Salud Reproductiva*, integrada por 33 títulos: uno por cada entidad federativa y otro que contiene la información nacional. El trabajo incluye la revisión de los indicadores de salud reproductiva a escala nacional y analiza la diez dimensiones de éstos mencionadas más arriba.

Asimismo, se desarrolló una estrategia de difusión de información para la comunidad de profesionales de la salud, así como para la población en general, sobre problemas de salud que aquejan a las mujeres, programas actuales para su atención, así como el impacto de las inequidades de género en la

salud de la población, a través del sitio en Internet del CNEGySR ([www.generoysaludreproductiva.gob.mx](http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx)). Este sitio cuenta con información actualizada sobre derechos sexuales y reproductivos, resultados de investigación, noticias sobre campañas y eventos de interés, publicaciones, buscador de información, biblioteca virtual y directorio de organizaciones civiles y gubernamentales relacionadas con el tema, entre otros.

Por otro lado, a través del *Programa Salud Reproductiva y Sociedad*, iniciado en 1993 con el auspicio de la Fundación Ford, el COLMEX ha buscado consolidar un proceso sistemático de generación de conocimiento sobre salud reproductiva desde la perspectiva de las ciencias sociales, con el fin último de aportar elementos que permitan la delimitación de un contexto más favorable para el mejoramiento de la salud reproductiva de la población mexicana.

No obstante, es necesario profundizar en investigaciones sobre las necesidades manifiestas de hombres y mujeres en cuanto a métodos de regulación de la fecundidad y servicios de salud sexual; y las causas de la no utilización o uso ineficaz de los servicios y tecnologías existentes.

## VIII.2.1 IGUALDAD DE GÉNERO

Entre las prioridades de investigación de género en México destaca el impulso a estudios que permitan identificar las barreras que impiden la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la educación, la capacitación y la producción científica y tecnológica, así como investigaciones sobre la variedad de problemáticas de salud que enfrentan las mujeres a lo largo de su ciclo de vida, con el fin último de utilizar los resultados obtenidos para enriquecer la formulación y ejecución de programas en la materia.

En este ámbito, con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se planteó la creación y desarrollo de sistemas de información diferenciados que dieran respuesta a las necesidades de

información con objetivos diversos. Esto fue posible gracias a la coordinación y articulación de los programas de instituto con el apoyo de otras instancias de gobierno y la cooperación internacional en México.

Adicionalmente, otras instancias de gobierno generan información específica en materia de equidad de género, propias de sus atribuciones. A continuación se enuncian los sistemas de información más relevantes:

- Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG). Se creó en 2003 como resultado del trabajo conjunto del INMUJERES con los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres en las entidades federativas. Su objetivo principal es realizar los diagnósticos que permitan la promoción de políticas públicas y programas sociales en los ámbitos estatal y municipal, dirigidos a reducir las brechas de inequidad entre mujeres y hombres.
- Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de las Mujeres (SISESIM). Surgió en 2000 como respuesta al reconocimiento de que la información estadística constituye un instrumento fundamental en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas. Conjuntamente con el INEGI y el apoyo del Sistema Interagencial de Naciones Unidas, hasta la fecha se han realizado tres actualizaciones, producto de un proceso de revisión y retroalimentación del sistema, así como la generación de nuevas fuentes de información.
- Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (SICEDAW). Fue creado con la intención de permitir a organizaciones de mujeres, investigadores e instituciones gubernamentales, conocer los programas y acciones desarrolladas en cada país en la aplicación de la CEDAW. La gestión y actualización del SICEDAW está a cargo del INMUJERES, en colaboración con el UNIFEM. El sistema cuenta con 96 informes gubernamentales, 29 informes del

Comité de Expertas de la CEDAW y 16 informes Sombra de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), correspondientes a 26 países de América Latina.

- Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales. Tiene el objeto de contribuir a la demanda de diagnósticos, así como facilitar el monitoreo de la población a través de indicadores. Presenta información estadística básica por sexo sobre los principales aspectos de interés relacionados con el género: población, educación, trabajo, hogares, población indígena y participación política, que contempla la generación de información para los tres ámbitos centrales: nacional, estatal y municipal. Para fortalecer el sistema y generar procesos de transparencia y acceso a la información, se creó el micro-sitio que concentra toda esta información: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>.

Como parte de los esfuerzos de las instituciones públicas por generar información estadística relativa al género, en 2007 se efectuó el *Seminario Internacional sobre Género y Pobreza: Alcances y limitaciones para su medición*, en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); de esta forma, se iniciaron proyectos para el desarrollo de mediciones relativas al género con el Colegio de México (COLMEX) y el PNUD, así como al proceso de generación de información estadística en fuentes de datos nacionales con el INEGI.

Asimismo, el INMUJERES realizó un análisis de algunos instrumentos de recolección de información, con el objeto de contribuir a la formulación de los instrumentos con perspectiva de género definitivos de las encuestas y los censos que se realizarán en 2009 y 2010 (Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal y la ENIGH 2008).

Por otro lado, el CONAPO tiene la responsabilidad de generar información sociodemográfica e instru-

mentos de planeación (proyecciones demográficas, indicadores socioeconómicos), que permiten profundizar en el análisis y evolución de la situación de las mujeres en México.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha trabajado en la incorporación de la perspectiva de género y en la generación de indicadores e información estadística para valorar los avances en el acceso a los beneficios de las acciones en materia de equidad de género.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) toma como indicadores los seguros, servicios y prestaciones plasmadas en su legislación con el propósito de medir las posibles inequidades en el otorgamiento de los mismos. En tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se une a esta tarea a través de la publicación de Indicadores de Salud con Enfoque de Género con información sociodemográfica, de salud y económica, para cada una de las delegaciones del IMSS y para el nivel nacional.

El COLMEX ha sido de las primeras instituciones latinoamericanas en incorporar el estudio de las relaciones de género mediante la fundación en 1983 del *Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer* (PIEM), adscrito al Centro de Estudios Sociológicos. En este marco, se imparte la Maestría en Estudios de Género. Entre sus líneas de acción están la violencia hacia las mujeres, salud y sexualidad, pobreza y desarrollo.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México fundó en 1992 el *Programa Universitario de Estudios de Género* (PUEG), cuyo propósito es elevar el nivel académico de los trabajos que se desarrollan en esta casa de estudios desde la perspectiva de género, e impulsar la incorporación de esta categoría de análisis en el trabajo académico, así como en el diseño de políticas y programas públicos.

En 2004, el programa definió como temas prioritarios: migración, justicia, identidad, interculturalidad y derechos humanos, con la intención de vincularse

de mejor manera con los temas de mayor actualidad e importancia trabajados por facultades, centros e institutos.

Cabe señalar que aún es preciso impulsar en México la prioridad a las investigaciones sobre los vínculos entre el papel y la condición jurídica y social de la mujer y los procesos demográficos y de desarrollo.

## VIII.2.2 FAMILIA

Con el objetivo de brindar elementos para una mejor comprensión de la realidad familiar en México, se han desarrollado una serie de investigaciones por parte de instituciones públicas, además de los centros docentes.

La estrategia Diagnóstico de la Familia Mexicana busca coordinar investigaciones, así como procurar su difusión y asesoría permanente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, organismos de la sociedad civil y otras instituciones. En este periodo, se imprimió la Encuesta Nacional de Familia y Vulnerabilidad y se realizó el libro *Reflexiones sobre la Dinámica Familiar*, en colaboración con el IISUNAM; también se llevó a cabo la asesoría para la Encuesta Dinámica Familiar en Migrantes Mexicanos en Chicago con la Universidad de Loyola en México.

En esta materia, el CONAPO también ha contribuido con el desarrollo de diferentes diagnósticos sobre la familia que abordan las temáticas de pobreza, estructura y composición de los hogares, su dinámica y transformaciones.

## VIII.2.3 VIH/SIDA

El compromiso para involucrar a los hombres tanto en la salud sexual y reproductiva, como en la igualdad de género se contrajo por primera vez en la CIPD 1994. En este sentido, se enfatiza la importancia de

generar estudios para el desarrollo de nuevos métodos de regulación de la fecundidad para varones, así como investigaciones sobre las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA.

En el Programa de Acción de la CIPD se exhorta a promover las investigaciones sobre los factores determinantes del aborto provocado, sus consecuencias, el tratamiento de las complicaciones y el cuidado después del mismo, incluidos sus efectos sobre la fecundidad ulterior, la salud reproductiva y mental, y las prácticas anticonceptivas.

Al respecto, la Secretaría de Salud (SSA), a través del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán* (INNSZ), tiene entre otras líneas de investigación el desarrollo de tecnología anticonceptiva, la regulación neuroendócrina del eje reproductor, fisiopatología de las alteraciones del aparato reproductor humano, programación del desarrollo intrauterino y fisiología placentaria.

El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) ha desarrollado numerosos estudios para la prevención y control del VIH/SIDA en los grupos vulnerables con riesgo de infección por este virus, con lo cual se ha logrado implementar acciones específicas en la población para la prevención y control de la infección.

En este sentido, en 1997 el CENSIDA desarrolló el Registro de Investigaciones e Intervenciones Mexicanas en SIDA (RIIMSIDA), con el objetivo de registrar de manera sistemática todos los trabajos sobre VIH/SIDA que presentan los investigadores y activistas mexicanos en libros y revistas científicas, así como en congresos nacionales e internacionales. En 2006, se integró como la pieza fundamental de la Biblioteca Virtual sobre VIH/SIDA de México, al poner al alcance de todo el público interesado más de 4 200 referencias sobre investigaciones e intervenciones en la materia desarrolladas en el país, así como los textos completos de la mayoría de los artículos publicados.

Por su parte, en el INSP se trabaja la vulnerabilidad a infecciones de transmisión sexual con relación a los movimientos poblacionales y se produce información sobre la incidencia del VIH/SIDA entre migrantes internacionales. Asimismo, a través del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas, se han desarrollado investigaciones sobre la intervención educativa en temas de VIH/SIDA, uso del condón y de anticonceptivos de emergencia en el ámbito escolar. Además de investigaciones en enfermedades virales emergentes, salud sexual y prevención de SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS), promoción de estilos de vida saludables y el acceso y uso de medicamentos.

En tanto, el *Population Council* en México ha realizado investigación en una amplia gama de temas de salud reproductiva durante más de 20 años. Sus proyectos más recientes se han dirigido a áreas como lactancia, violencia doméstica, planificación familiar, género, consentimiento informado para la elección de métodos anticonceptivos, calidad de los servicios de salud materna, derechos reproductivos, el papel de los hombres como padres y compañeros que apoyan a la mujer, ITS incluyendo el VIH/SIDA y estrategias para reducir la tasa de cesáreas.

Además, en colaboración con el INSP y la Dirección General de Epidemiología, el *Population Council* realiza un estudio para determinar el número de muertes asociadas al aborto. Dicha investigación incluye la revisión de los certificados de defunción de mujeres en edad reproductiva para identificar los casos que ameriten una autopsia verbal. Este proyecto se lleva a cabo en los estados de México y Morelos.

No obstante el avance en las investigaciones y dada la relevancia que suscribe la CIPD para estos temas, es menester que las instituciones públicas intensifiquen sus estudios sobre la infertilidad y los factores que inhiben la participación del hombre en la planificación de la familia. Además de profundizar en las diversas dimensiones del aborto provocado.

### VIII.3 INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) marca como objetivos promover investigaciones socioculturales y económicas que sirvan de ayuda para diseñar programas, actividades y servicios para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de individuos, familias y comunidades, en particular todos los grupos insuficientemente atendidos; además de promover la utilización de los resultados. Asimismo, destaca la importancia de comprender que el comportamiento sexual y reproductivo se da en diversos contextos socioculturales, que deberán ser tomados en cuenta para el diseño y ejecución de programas de servicios.

México reconoce que el desarrollo social y humano se encuentra íntimamente vinculado con la transición demográfica, y asume entre sus prioridades propiciar sinergias positivas entre, por un lado, las estrategias más amplias del desarrollo social y humano y de superación de la pobreza y, por el otro, el proceso de transición demográfica, con pleno respeto a las garantías individuales y derechos humanos de las personas y en condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

Al respecto, el CONAPO ha desarrollado la serie Temas de Población, que a la fecha consta de tres volúmenes: *Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales* (2004); *Población y Desarrollo en México y el Mundo CIPD+10* (2004); y *Oportunidades y Retos de la Política Nacional de Población en el Siglo XXI* (2006).

También ha editado la serie Documentos Técnicos, colección de siete volúmenes que publicados entre 2000 y 2005: *Prospectiva demográfica y económica de México y sus efectos sobre la pobreza*; *Situación actual de la mujer en México*; *Situación actual de las y los jóvenes en México*; *El perfil sociodemográfico de los hogares en México*; *Comportamiento reproductivo de la población indígena*; *Implicaciones demográficas y territoriales de la construcción del nuevo aeropuerto en la Zona Me-*

*tropolitana del Valle de México; y La fecundidad en México: niveles y tendencias recientes.*

#### VIII.3.1 COMBATE A LA POBREZA

El Gobierno de México ha efectuado una serie de esfuerzos para el desarrollo de herramientas para la planeación y evaluación de los planes y programas, con el objeto de contar con información precisa sobre la pobreza en México.

Al respecto, en 2001, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) convocó a la creación del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México (CTMP), con el propósito de generar mediciones de pobreza que sirvieran como punto de referencia para la generación de políticas. De esta forma, el CTMP quedó integrado por un grupo de académicos y expertos en el tema con la tarea de diseñar una metodología para la medición oficial de la pobreza en el país. Se concluyó en 2002, al igual que un amplio análisis del comportamiento de la pobreza en los últimos diez años.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) ha sido el principal insumo para estimar oficialmente la pobreza en México con base en la metodología sugerida por el CTMP. Por su parte, la SEDESOL adoptó como oficiales los resultados, aunque reconoció que existen múltiples formas de medir el fenómeno y, en consecuencia, se definieron los siguientes criterios:

- Pobreza alimentaria: aquellos hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación.
- Pobreza de capacidades: aquellos hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, educación y salud.
- Pobreza de patrimonio: aquellos hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, calzado, vivienda, vestido y transporte público.

Por su parte, la Ley General de Desarrollo Social publicada en 2004 contempla la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un organismo público descentralizado que tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, los cuales serán de aplicación obligatoria para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social. Asimismo, establece los lineamientos de evaluación que deberán observar las dependencias y entidades responsables de operar programas sociales.

Al respecto, el CONEVAL realizó las estimaciones de pobreza por ingreso neto *per capita* a nivel nacional y en los ámbitos rural y urbano para 2006, además de que se actualizaron las estimaciones de pobreza por ingresos que cubren desde 1992. Señala que 44.7 millones de mexicanos vivían en condiciones de pobreza de patrimonio en 2006 y 14.4 millones de mexicanos se encontraban en situación de pobreza alimentaria, de los cuales 5.0 millones se ubicaban en zonas urbanas y 9.4 millones en rurales. En un horizonte de mediano plazo, las estimaciones muestran que la pobreza por ingreso ha seguido su tendencia decreciente, tal como se aprecia al comparar las estimaciones de los años 1992 y 2000 con 2006 (véase el Capítulo I).

Por otra parte, como una medida multidimensional de la pobreza, el CONEVAL conformó el Índice de Rezago Social que incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar. Los datos empleados se obtuvieron de los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, y se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local.

Asimismo, el CONEVAL por primera vez estimó los niveles de pobreza por ingreso y rezago social para cada entidad federativa y municipio, a partir de los resultados del II Censo de Población y Vivienda

2005 y de la ENIGH. La entidad con mayor porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio es Chiapas, donde 75.7% de sus habitantes se encuentran en esta situación. Le siguen los estados de Guerrero con 70.2%, Oaxaca con 68%, y Tabasco y Durango con 59.4%.

En tanto, los Mapas de Pobreza en México a nivel estatal y municipal 2000 y 2005 del CONEVAL ubican geográficamente a los habitantes del país con mayores carencias, siendo éste un elemento sustantivo en la planeación y evaluación de la política social.

Por su parte, el CONAPO calcula el Índice de Marginación que considera cuatro dimensiones estructurales de este fenómeno: la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas. Se ha calculado para los años 1995, 2000 y 2005 a nivel de entidad federativa y municipal, y para 2005 también a nivel localidad.

En este sentido, 27 365 localidades tienen grado de marginación muy alto, donde residen 3.2 millones de personas (3.2% de la población nacional); 47 239 localidades tienen grado de marginación alto, donde viven 14.6 millones de personas (14.2% de los habitantes del país). En el extremo opuesto, 5 409 localidades con grado de marginación muy bajo son lugar de residencia de 60.7 millones de personas (59.1% de la población total); y 10 730 localidades con grado de marginación bajo alojan a 15.5 millones de personas (15.1% del total del país).

De igual manera, el CONAPO diseñó 25 indicadores demográficos básicos 1990-2030 de las 32 entidades federativas, además de que ha llevado a cabo una serie de investigaciones, estudios e indicadores que permiten conocer las condiciones de vida de la población excluida de los beneficios del desarrollo y su distribución en el territorio nacional.

Cabe señalar que la SEDESOL diseñó un sistema de georreferenciación por localidad de los programas sociales a cargo de las distintas unidades administrativas de la institución.

Por otro lado, el INEGI cuenta con una serie de estudios sociodemográficos sobre el perfil sociodemográfico y económico de los inmigrantes internacionales en México, el trabajo infantil en México, el rezago educativo en la población mexicana, el perfil sociodemográfico de los adultos mayores, mortalidad infantil y análisis de las regiones socioeconómicas de México, entre otros.

La CIPD señala que la información desglosada por sexos y etnias, necesaria para mejorar y supervisar la sensibilización de las políticas y programas de desarrollo al respecto, todavía es insuficiente en muchos aspectos.

Sin embargo, el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) diseñaron desde 1993 una plataforma de información acerca de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas.

El convenio de colaboración tiene como objetivo desarrollar proyectos encaminados a sistematizar, producir y difundir información acerca de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas en México; conocer los problemas más relevantes que los afectan; y analizar los diversos tópicos del desarrollo integral indígena para orientar la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Algunos de los resultados de esta cooperación son los indicadores socio-económicos y demográficos sobre población indígena a nivel nacional, estatal, municipal y localidad; la estimación del Índice de Desarrollo Humano (IDH-PI) para los Pueblos Indígenas de México 2000 y, próximamente, 2005; y el diagnóstico socio-demográfico de los adultos mayores indígenas.

No obstante, los insumos de dichos estudios deben de penetrar con mayor profundidad en las instituciones responsables de instrumentar las políticas públicas vinculadas con salud, equidad de género, desarrollo y medio ambiente, que directa o indirectamente afectan a este sector de la población.

En el medio académico, múltiples centros de investigación han dedicado especial atención al estudio de la pobreza y vulnerabilidad social, destacando, entre otros, el Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad del Estado de México (CIEAP), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y El Colegio Mexiquense.

### VIII.3.2 MIGRACIÓN

De acuerdo con el reporte de avances de la CIPD, la medición de las migraciones, especialmente a nivel regional e internacional, figura entre los sectores menos válidos y de cobertura más deficiente. El interés y protagonismo de México en torno al análisis de los procesos migratorios en el continente americano se ha ratificado en el tiempo. En mayo de 2003, el gobierno mexicano manifestó la decisión de incorporarse al Sistema de Información Estadística sobre Migraciones en Centroamérica, el cual, en virtud de su ampliación, pasó a designarse Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica. Con ello, México propicia la generación de recursos informativos que facultarán un abordaje integral de los flujos que implican a la región.

Al respecto, en los últimos años el CONAPO se ha abocado a la generación de información estadística y analítica sobre el fenómeno, destacando la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, así como las siguientes publicaciones: *Los hogares de los mexicanos en Estados Unidos*; *Los adultos mayores en la migración internacional*; *La nueva era de las migraciones*; *Los procesos contemporáneos de la migración México-Estados Unidos*; *La Migración México-Estados Unidos, Panorama regional y estatal*; *Migración México-Estados Unidos, Temas*

de salud; *Tendencias recientes de la migración México–Estados Unidos; Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*; entre otras.

Se han realizado estudios recientes sobre la migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense, así como sobre las características que adquiere la migración internacional en la frontera sur de México. También se desarrolló el proyecto *Los números de la migración México–Estados Unidos*, que da cuenta de la actual dinámica migratoria entre ambos países: magnitud de la migración permanente, pérdida neta migratoria, y volúmenes e intensidad de la migración temporal.

Por otro lado, la serie *Temas de Migración* contiene las publicaciones *La migración mexicana y el mercado estadounidense*, además del estudio *Programas de trabajadores temporales*. Por su parte, en 2008 la serie continuó con dos títulos más: *Vivir del Norte, remesas, desarrollo y pobreza en México*; e *Inserción ocupacional, ingresos y prestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*.

Cabe mencionar que están en proceso diversas investigaciones para analizar los avances en las políticas, acciones y programas de migración internacional en el Gobierno Federal, sistematizar las nuevas leyes estatales estadounidenses en materia de migración, analizar la pobreza en las familias mexicanas residentes en Estados Unidos, conocer la salud de los inmigrantes mexicanos en ese país en las distintas etapas del curso de vida, y la salud en las regiones expulsoras, entre otros.

En 2008 se llevó a cabo el seminario *Las políticas públicas ante los retos de la migración internacional en México*, con la colaboración de 48 académicos y funcionarios públicos, con el propósito de profundizar en el conocimiento de la vinculación entre migración y desarrollo, así como plantear propuestas que incidan en las políticas públicas orientadas a minimizar los costos y potenciar las oportunidades que brinda la migración en el país. Esta iniciativa se enmarca dentro de las actividades que desarrolla el CONAPO para la conformación de un Observatorio de Migración In-

ternacional, que facilite la interrelación entre el sector académico y el sector público relacionado con el fenómeno migratorio. Estaría integrado por una red de universidades, centros académicos y dependencias gubernamentales vinculadas con el mismo.

### VIII.3.3 DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Programa de Acción de la CIPD señala que deberían realizarse investigaciones orientadas a la formulación de políticas sobre las zonas especialmente amenazadas por la presión demográfica, la pobreza, el consumo excesivo, la destrucción de los ecosistemas y la degradación de los recursos.

En este sentido, es fundamental la investigación de la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI sobre el crecimiento poblacional, ordenación del territorio, el desarrollo urbano y sus interacciones geográficas, sociales y demográficas. Al respecto, en 2004 estas instituciones desarrollaron una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país, el cual constituyó el primer esfuerzo del Gobierno Federal en la materia. Dicha delimitación se actualizó con base en la cartografía y los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, al igual que en la revisión de los instrumentos de planeación urbana vigentes, tales como las declaratorias y los programas de ordenación y desarrollo urbano de zonas conurbadas y zonas metropolitanas correspondientes.

Se identificaron 56 zonas metropolitanas cuya población en 2005 ascendió a 57.9 millones de personas, mismas que representan 56% de la población total del país. De éstas, nueve zonas metropolitanas tienen más de un millón de habitantes: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, Toluca, Tijuana, León, Juárez y La Laguna, donde residen 36.6 millones de personas, más de la tercera parte del total nacional (35.4%). Entre 2000 y 2005 el peso relativo de las 56 zonas metropolitanas ascen-

dió de 54.7 a 56% de la población nacional, contribuyendo con casi 80% del incremento poblacional, lo que da cuenta de su importancia en la dinámica demográfica de México.

Por otro lado, el CONAPO generó el Índice de Marginación Urbana a partir de los datos del Censo 2005, el cual es una medida resumen que permite diferenciar las AGEB urbanas del país, según el impacto global de las privaciones que padece la población que reside en ellas, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes esenciales para su desarrollo.

La cobertura espacial del Índice 2005 comprende un total de 37 172 AGEB urbanas donde residen 79.8 millones de habitantes, 77.3% de la población total. De acuerdo con los resultados obtenidos, 6 947 AGEB tienen grado de marginación muy alto, donde residen 7.5 millones de personas, es decir, 9.4% de la población en AGEB urbanas del país.

Por su parte, el Instituto Nacional de Ecología (INE), creado en 1976 y en 1996 declarado órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene la facultad de formular metodologías y lineamientos técnicos y científicos en apoyo a los siguientes campos: Bioseguridad, Calidad del Aire, Cambio Climático, Capacitación Ambiental, Conservación de Ecosistemas, Contaminación Atmosférica, Cuencas Hídricas, Economía Ambiental, Ecosistemas Marinos y Costeros, Monitoreo Atmosférico, Ordenamiento Ecológico, Política Pública, Residuos, Riesgos Ecotoxicológicos Servicios Ambientales, Sitios Contaminados y Sustancias Químicas.

Además, el INE dispone de información en línea para la consulta de los siguientes sistemas: Sistema de Publicaciones del INE, Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), Análisis de Riesgo para la liberación de Organismos Genéticamente Modificados OGM en el Medio Ambiente (AROMMA), Cartografía en Línea, Sistema de Información sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (SISCOP), Sis-

tema de Consulta de Plaguicidas, y base de datos de capacidades analíticas y de investigación sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).

El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN), coordinado por la SEMARNAT, es un conjunto de bases de datos, equipos, programas y procedimientos, dedicados a recopilar, organizar y difundir la información acerca del ambiente y los recursos naturales del país.

Integra la información relativa a los inventarios de recursos naturales, al monitoreo de la calidad del aire, agua y suelo, al ordenamiento ecológico del territorio y a los registros, programas y acciones encaminados a la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. El SNIARN incluye también los informes y documentos que resultan de las actividades científicas, académicas y trabajos técnicos en materia ambiental y de preservación de recursos naturales realizados en el país.

Por su parte, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el INEGI llevan a cabo la implementación de un Centro de Colaboración Geoespacial, que permitirá integrar en una plataforma digital e interactiva, información geográfica, de peligros por fenómenos naturales y antrópicos, entre otros temas, a fin de definir diferentes escenarios de riesgos. A través del CENAPRED se continúa facilitando el intercambio de información y la homogeneización de conceptos, criterios y metodologías para el desarrollo del *Atlas Nacional de Riesgos*, incluyendo los *Atlas Estatales y Municipales*.

En 2001, se publicó el *Diagnóstico de Peligros e Identificación de Riesgos de Desastres en México*, por parte del CENAPRED, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Sistema Nacional de Protección Civil, con el objeto de difundir el conocimiento para la identificación de los riesgos de desastres que se presentan en el país derivados de los fenómenos de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y sociorganizativo.

Adicionalmente a los estudios de las instituciones públicas, destacan como centros de investigación el

Instituto de Geografía de la UNAM, el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDUA) de El COLMEX, El Colegio Mexiquense, El COLEF y la UAM. Además existe la *Red Nacional de Investigación Urbana*, que publica la revista *Ciudades* y organiza encuentros y foros de discusión.

De acuerdo con el Programa de Acción de la CIPD es preciso otorgar más atención a la importancia relativa de diversos factores socioeconómicos y ambientales para determinar las diferencias de mortalidad por regiones o grupos socioeconómicos y étnicos.

#### VIII.4 RETOS

México ha consolidado su capacidad nacional para producir información, recolectar datos y difundir información. Al respecto, la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica garantiza que la información de interés nacional cumpla con los requisitos de calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad. En este sentido, se muestra como un reto para el sistema la homologación de conceptos y metodologías, conciliación de cifras y armonizar la información, además de generar esquemas que garanticen su calidad.

También es importante que los programas Estratégico y Nacional se publiquen a la brevedad en el Diario Oficial de la Federación, de manera que se consolide la ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la información de interés nacional.

Es indispensable que en México se continúe con la consolidación de los distintos sistemas de información estadística con perspectiva de equidad de género, ya que resultan un instrumento fundamental en la formulación, seguimiento y evolución de las políticas públicas con enfoque de género.

Por otro lado, los estudios de los centros de investigación del país han generado una serie de insumos indispensables para el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de la política de población

por más de 50 años. No obstante, deben fortalecer la formación de cuadros en demografía matemática, ya que el énfasis en la investigación de las interacciones demográficas y socioeconómicas ha implicado una disminución de cuadros con dicho enfoque.

De acuerdo con los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, es necesario profundizar en investigaciones sobre: métodos de regulación de la fecundidad y servicios de salud sexual; la infertilidad y los factores que inhiben la participación del hombre en la planificación de la familia; aborto provocado; vínculos entre la condición jurídica y social de la mujer y los procesos demográficos y de desarrollo; y la dinámica demográfica, cultural y socioeconómica de las poblaciones indígenas. Es necesario prestar más atención a los diversos factores socioeconómicos y ambientales para determinar las diferencias de mortalidad por regiones o grupos socioeconómicos y étnicos.

En tanto, los indicadores especializados en la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas en México desarrollados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas deben de ser difundidos en las instancias locales y federales responsables de instrumentar las políticas públicas vinculadas con salud, equidad de género, desarrollo y medio ambiente, que directa o indirectamente afectan a esta población.

Por su parte, es preciso que los organismos locales desarrollen las capacidades necesarias para generar la información socioeconómica y demográfica de sus localidades, además de llevar el seguimiento y evaluación de los objetivos relativos a salud, educación, equidad de género, equidad étnica y social, disponibilidad de servicios y calidad de la atención prestada.

Finalmente, se requiere fortalecer el acceso a la información por parte de las instituciones públicas locales competentes, a partir de foros, seminarios, talleres, publicaciones y centros de documentación.

